

INFORME DE COMISARIO AÑO 2000

Quito, 2 de abril del 2001

Señores Accionistas.
Compañía POLDER S.A.
Presente:

Estimados señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías de conformidad con los estatutos vigentes de la Compañía POLDER S.A., cumpla con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 Diciembre del 2000

He revisado el Balance General, los Estados de Resultados y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las Normas de Contabilidad vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente:

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las soluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Como es de conocimiento de ustedes, por la inactividad de la empresa, en el balance general y en el Estado de Resultados se reflejan tan solo los valores correspondientes a la depreciación de los bienes de la compañía, motivo por el cual los resultados de la Compañía al final del ejercicio contable 2000 son negativos.
3. La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes, de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

RECIBIDO 09 FEB 2001
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
QUITO

4. Los administradores han presentado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
5. Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía POLDER S. A., al 31 de diciembre del 2000 y el resultado de las operaciones y los cambios en su situación financiera para el año terminado de conformidad con prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Atentamente.


Comisario



RECIBIDO 09 FEB 2004